Convocatoria de recepción de artículos y testimonios para publicar en la Revista Digital Sociedad y Riesgo

Ciudad de México a 15 de octubre, 2017

La Revista digital *Sociedad y Riesgo* se especializa en temas sobre vulnerabilidad, construcción social del riesgo e impacto de fenómenos naturales y biológicos regulares e irregulares en México, el Caribe, América Latina y otras regiones del mundo.

Sociedad y Riesgo procura divulgar resultados de análisis interdisciplinario sobre condiciones de vulnerabilidad, construcción social del riesgo e impacto de fenómenos naturales y biológicos regulares e irregulares en México, el Caribe, América Latina y otras regiones del mundo, y que a su vez contribuyen con la generación de conocimientos y recursos relacionados con la gestión integral del riesgo y la prevención de desastres.

Es por ello que se extiende la cordial invitación a la comunidad académica a enviar artículos para ser considerados en el primer número de la revista la cual esta compuesta por **tres** secciones principales:

- 1. Expediente, parte de la propuesta emanada de los investigadores, o respondiendo a una convocatoria lanzada desde el Comité Editorial. Está sección podrá contar con cuatro artículos como máximo.
- 2. Misceláneo, la confroman artículos de tema libre, así como resultados de investigación.
- **3. Testimonios,** se presentan documentos y testimonios pertinentes para el estudio de la construcción social del riesgo.

LINEAMIENTOS GENERALES

- a) Los artículos deberán enviarse al correo:
 redtematica.cnan@gmail.com antes de 25 de marzo de 2018.
- b) El material deberá ser inédito, original y no estar aprobados para su publicación en ninguna otra institución o casa editorial.
- c) Los originales deberán presentarse impresos y con un respaldo en disco compacto, utilizando el procesador de palabras *Word* en *Arial* a 12 puntos con un interlineado de 1.5 cada uno. Para la sección de **Expediente** los textos tendrán como máximo una extensión de 37 páginas y para la sección de **Testimonios** deberá de tener una extensión máxima de 14 páginas. No se aceptarán originales incompletos y con formatos editoriales distintos a los establecidos.
- d) Los originales deberán incluir, en oficio anexo, los siguiente datos: nombre completo del autor, grado máximo de estudios, adscripción institucional, dirección postal, teléfono particular, dirección de correo electrónico, así como una semblanza curricular (no mayor de diez líneas).
- e) Todo original deberá contener un resumen de la obra con los siguientes datos: título del trabajo, resumen del mismo (no mayor de diez líneas), número de capítulos y de páginas, así como una lista de seis palabras claves.
- f) Los artículos se someterán a la evaluación del Comité Editorial. Una vez aprobados por éste se enviarán a un especialista en el área, quienes harán la revisión por pares de forma anónima. El dictaminador determinará si el artículo es: a) aprobado para su publicación; b) condicionado a cambios; c) rechazado; d) sujeto a una reelaboración para someterlo a una nueva evaluación; e) Se le comunicará al autor por medio de correo electrónico si su artículo fue aceptado; f) el resultado será inapelable.



